

Síntesis de la relación

Al empezar su intervención, el Presidente del Pontificio Consejo para la Familia ha recordado que, con motivo de los Aniversario, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales del Consejo económico y social de Naciones Unidas, este año, ha aprovechado “la oportunidad de resaltar el papel de las familias en el desarrollo, compartiendo las buenas prácticas de políticas familiares, examinando los cambios en la concepción de la familia y sugiriendo soluciones”.

La familia es un derecho humano fundamental, ha dicho mons. Paglia. “La familia es la unidad fundamental. De la sociedad humana. En ella las generaciones se encuentran, se aman, se educan, se ayudan una a otra y viven el paso de una edad a otra. Y esta concepción de la familia ha sido acogida por todas las culturas en la historia, como reconoce la Declaración universal de los Derechos Humanos: ‘Hombres y mujeres de toda edad, sin limitaciones de raza, nacionalidad o religión, tienen el derecho de casarse y fundar una familia’”. El Presidente ha, por lo tanto, recordado cómo la Carta de los Derechos de la Familia reafirma la importancia estratégica del papel de la familia en la sociedad. Ya en el Preámbulo se lee: “Los derechos de la persona, si bien son expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión social fundamental, que encuentra una innata y vital expresión en la familia, fundada sobre el matrimonio, como íntima unión de vida en la complementariedad entre un hombre y una mujer, que es constituida en la unión indisoluble del matrimonio, libremente contratada y expresada públicamente, abierta a la transmisión de la vida”.

Por lo tanto, “la familia es la fuente fundamental de la sociedad, la fuente primaria de capital social y el derecho principal de la humanidad. La misma estabilidad de la sociedad depende, de este modo, de la estabilidad de la familia, de la cual emana”.

Se puede, de hecho, afirmar sin duda que “la familia, compuesta por madre, padre e hijos, a pesar de tantos ataques, ocupa el primer lugar en el corazón de la gente de todo el mundo, y todas las investigaciones y estudios que la conciernen revelan que la mayoría de los jóvenes miran con alegría la familia como una unión que dura toda la vida, entre mujer y marido”. A pesar de esto, sin embargo, “esta concepción se opone a las corrientes culturales que consideran imposible amar a alguien para siempre. Hay jóvenes que pueden profesar con entusiasmo amor eterno para el equipo de fútbol preferido, pero no pueden decir lo mismo a su esposa”.

Partiendo de las investigaciones y estudios sociológicos promovidos por el Pontificio Consejo para la Familia, mons. Paglia ha afrontado cuatro argumentos fundamentales de todo tratado sobre la familia: la pareja y el matrimonio, las relaciones intergeneracionales, la familia y el trabajo, la familia como capital social.

“El matrimonio es un valor añadido para las personas y la sociedad, en tanto que refuerza la calidad de las relaciones de pareja y tiene importantes efectos (biológicos, psicológicos, económicos y sociales) para los niños y adultos. La estabilidad de las relaciones familiares es un bien precioso y cuando falta todos los miembros se resienten negativamente. En particular, la estabilidad del matrimonio es determinante para una socialización positiva de los menores”.

“La experiencia de solidaridad entre las generaciones en las familias naturales es mucho más frecuente y profunda que en otras formas de convivencia. Los niños que viven con sus padres biológicos gozan de mejor salud física y psicológica y tienen mayor confianza y esperanza en la vida. Estudios de tres tipos diferentes de estructuras familiares –familias biparentales, familias alargadas y familias monoparentales– demuestran la mayor fragilidad de los últimos modelos. En las así llamadas “familias alargadas”, los padres tienen más dificultades en desarrollar su rol educativo. En las familias con un solo progenitor o separadas, hay una mayor desconfianza hacia el contexto social y una mayor incidencia en los menores de problemáticas psicológicas y estados de ansiedad”.

“La familia constituye una fuente de recursos preciosa para el mundo laboral, tanto más cuando ese mundo beneficia a la familia. Por lo tanto, reconociendo la importancia para la sociedad humana, el mundo del trabajo debe organizarse para poner en el centro de su obrar, las necesidades de la familia. Los gobiernos, a su vez, deberán elaborar políticas públicas, también según el principio de subsidiariedad, con programas de asistencia sobre todo referidos al apoyo a las familias en dificultades o divididas”.

“Procesos libres y democráticos, políticos y económicos, son posibles sólo donde la fábrica social es fuerte y la esfera pública y civil protege los valores humanos básicos, promoviendo el bien común y creando las condiciones para que las familias puedan constituirse y desarrollarse. Como sostenía Alexis de Tocqueville, “una democracia moderna necesita de una familia sólida y estable”. La familia construye relaciones sociales

fuertes, es generadora del capital social primario y es creadora del 'bienestar de la nación'". La familia, en cuanto "organismo viviente", "constituye el primer instrumento de humanización de las personas y de la vida social".